I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

100.512

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 01 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5376/2009; el Ordinario N°400/923/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/329/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Rafael Massardo Bustamante; el comprobante de pago de Permiso de Circulación N° 001331/08; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y girese a favor de don **Rafael Massardo Bustamante,** R.U.T N°12.011.863-3, la suma de $26.136.- (veintiséis mil ciento treinta y seis pesos), por doble pago de multa, del vehiculo marca Daewoo, modelo Espero 2.0, año 1997, Placa Patente RG-4253.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCIA
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web.